

América Latina y el Caribe:  
¿fragmentación o convergencia?  
Experiencias recientes de la integración

Josette Altmann y Francisco Rojas Aravena (eds.)

# América Latina y el Caribe: ¿fragmentación o convergencia? Experiencias recientes de la integración



## Índice

© De la presente edición:

**FLACSO, Sede Ecuador**  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 323 8888  
Fax: (593-2) 3237960  
www.flacso.org.ec

**Ministerio de Cultura del Ecuador**  
Avenida Colón y Juan León Mera  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 2903 763  
www.ministeriodecultura.gov.ec

**Fundación Carolina**  
Calle General Rodrigo N. 6  
Edificio Germania 28003  
Madrid-España  
información@fundacioncarolina.es

ISBN: 978-9978-67-185-6  
Cuidado de la edición: Bolívar Lucio  
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena  
Imprenta: Crearimagen  
Quito, Ecuador, 2008  
1ª. edición: diciembre, 2008

<b>Presentación</b> .....	9
<i>Adrián Bonilla</i>	
<b>Prefacio</b> .....	11
<i>Carmen Miró</i>	
<b>Introducción</b>	
<b>Integración en América Latina: procesos contradictorios, pero necesarios</b> .....	15
<i>Josefette Altmann y Francisco Rojas Aravena</i>	
PRIMERA PARTE	
VISIONES GLOBALES DE LA INTEGRACIÓN	
<b>América Latina: integración comercial, complementariedad productiva y cooperación</b> .....	31
<i>Enrique Iglesias</i>	
<b>La integración latinoamericana en el escenario global</b> .....	37
<i>Enrique García</i>	
<b>América Latina: la integración regional, un proceso complejo. Avances y obstáculos</b> .....	41
<i>Francisco Rojas Aravena</i>	

<b>Certezas e incertidumbres de los procesos de integración regional</b> . . . . .	75
<i>Victor Rico</i>	

<b>Integración en América Latina: ¿Cómo alcanzar la integración real?</b> . . . . .	81
<i>Tomás Mallo</i>	

SEGUNDA PARTE  
ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

<b>La integración: instrumento del desarrollo humano</b> . . . . .	89
<i>Rodrigo Borja</i>	

<b>Desafíos de la coyuntura actual para la integración latinoamericana</b> . . . . .	105
<i>Luis Maira</i>	

<b>América Latina: ¿una región dividida o integrada?</b> . . . . .	117
<i>Josette Altmann</i>	

<b>Plan Puebla Panamá: retos de la integración mesoamericana</b> . . . . .	133
<i>Héctor Romero</i>	

<b>La integración en América Latina: convergencia y fragmentación</b> . . . . .	143
<i>Oswaldo Martínez</i>	

TERCERA PARTE  
BLOQUES SUBREGIONALES DE INTEGRACIÓN

<b>Comunidad andina: un proyecto de integración, desarrollo e inserción externa</b> . . . . .	155
<i>Alfredo Fuentes</i>	

<b>Logros y desafíos de la integración regional: el caso de MERCOSUR</b> . . . . .	207
<i>Carlos Álvarez</i>	

<b>El estado de la integración en América Latina: ¿un proceso convergente o un proceso fragmentado? El caso de América Central</b> . . . . .	227
<i>Elaine White</i>	

<b>La AEC en el contexto del nuevo regionalismo</b> . . . . .	253
<i>Rubén Silié</i>	

ANEXOS

<b>Principales acontecimientos en América Latina en 2007</b> . . . . .	263
<i>Tatiana Beirute</i>	

<b>Bibliografía sobre integración en América Latina. Período 2007</b> . . . . .	281
<i>María Cecilia Corda, Nilma Martins, Eustolia Muciño, Paula Pardo</i>	

<b>Algunos indicadores económicos, sociales y políticos de América Latina: 2000-2007</b> . . . . .	293
--	-----

<b>Relación de autores</b> . . . . .	305
--------------------------------------	-----

# El estado de la integración en América Latina: ¿un proceso convergente o un proceso fragmentado? El caso de América Central<sup>1</sup>

Elaine White\*

## Introducción

Este documento empieza con una breve referencia al concepto mismo de integración, plantea la diferencia entre este proceso y las acciones de cooperación inter-estatal que no llevan a dicho fin y hace una reflexión sobre la nueva generación de procesos de integración en América Latina. Posteriormente se presenta un resumido estado de situación del proceso centroamericano de integración, para luego plantear un balance, las perspectivas de retos y rumbos.

## ¿Qué entendemos por integración en América Latina?

La tarea de analizar los procesos de integración en la región latinoamericana encuentra una dificultad de origen pues la retórica y las políticas públicas utilizan indiscriminadamente el término “integración” para denominar toda acción, objetivo, agenda, proceso de cooperación o solidaridad que varios países emprendan en conjunto.

---

\* Profesora universitaria y ex viceministra de Relaciones Exteriores de Costa Rica

<sup>1</sup> Algunas partes de este documento se construyen sobre las reflexiones que realizara a propósito del I Encuentro de Mujeres Líderes de Centroamérica, realizado por FLACSO-Costa Rica en abril de 2006 y el cual tuve la oportunidad de coordinar.

¿Podemos realmente denominar integración a todos los esquemas de intensificación de la cooperación interestatal que se están generando en la región? La respuesta es no. Cooperar entre sí no significa integrarse, aunque los esfuerzos de integración también requieren de espacios importantes de cooperación y acciones conjuntas en diversos campos. ¿Cuáles son los fundamentos de esta distinción? No es el propósito de este trabajo realizar un análisis de la teoría de la integración, sino proporcionar elementos para identificar sus componentes constitutivos.

En este sentido, usa como referencia la definición de integración que trabajara el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en un estudio del proceso de integración solicitado por la Cumbre de Presidentes de Centroamérica en 1997, con miras a su reestructuración y racionalización. Este llama la atención de los líderes políticos para que la toma de decisiones diferencie el proceso formal de integración, de aquellos esfuerzos calificados como acciones conjuntas para resolver problemas comunes a un conjunto de países en una región determinada. La enunciación normativa de principios éticos, aspiraciones, objetivos y estrategias comunes no constituyen en esencia un proceso de integración; como sí puede serlo la tarea de construir una agenda regional, en la cual pueden caber tanto acciones de cooperación como de integración. La acción de integrarse como política pública se refiere, específicamente, al "...proceso de adopción de objetivos comunes [por parte de Estados soberanos], con compromisos de implementación y acciones conjuntas para gestionar la convergencia internacional que suponen la definición, aplicación y control comunes de compromisos vinculantes, con el apoyo de una estructura institucional común y un marco jurídico" (BID, CEPAL, 1997).

Por lo tanto, son elementos distintivos de los procesos de integración formal: la "vinculatoriedad" de los compromisos, la búsqueda de la convergencia hacia estándares acordados y, por ende, la ampliación de los espacios (físicos, económicos, de formulación de políticas, etc.), así como la existencia de una estructura jurídico-institucional para la toma de decisiones y la ejecución de lo pactado. De lo anterior se derivan al menos cuatro aspectos fundamentales que deben ser parámetros de valoración de los esquemas de integración:

- Los alcances de la agenda: en esta dimensión se deben contrastar la amplitud vs. la profundidad de la agenda ¿Cuáles y cuántos temas se incluyen en la agenda y cómo se abordan? ¿Qué nivel de compromiso se establece para su tratamiento? ¿Se está realmente generando un espacio integrado en el cual aplican los mismos estándares aprobados o se quedan los países en enunciaciones normativas o en la suma de las acciones nacionales de cada Estado?
- La fortaleza de la dimensión jurídico-institucional: en este aspecto suele analizarse solamente si las estructuras tienen rasgos de supranacionalidad o si siguen un esquema de inter-gubernamentalidad; al respecto, se asume que el primero es el que más representa el avance en la integración<sup>2</sup>. Pero también deben valorarse las capacidades institucionales y políticas al interior de los países para articular y ejecutar, dentro de la política pública, los compromisos de la integración, la formalidad, previsibilidad y no discrecionalidad en el proceso de toma de decisiones en el plano regional y la correcta asignación de recursos financieros, jurídicos e institucionales que los estados pongan a disposición del esfuerzo integrador.
- La dimensión estratégica: los procesos de integración no constituyen fines en sí mismos, sino que normalmente responden a proyectos estratégicos de largo alcance, como es el de construir *región* para enfrentar conjunta y solidariamente problemas o desafíos comunes y para actuar conjuntamente frente a terceros, aumentando por lo tanto el poder de negociación.
- La dimensión societal: se refiere al nivel de apropiación que tengan los actores no estatales del proceso, la generación de una identidad regional que complementa la nacional y el aprovechamiento que hagan de los espacios ampliados.

<sup>2</sup> Este enfoque es cuestionado por Torrent (2003) por la simplicidad e insuficiencia del análisis.

Al contrastar los criterios anteriores de cara a cada proceso de integración o de cooperación que existe en América Latina, deberemos diferenciar los procesos formales de aquellos de cooperación y establecer las especificidades de cada proyecto subregional.

### Tenemos los mismos puntos de partida, pero ¿son los rumbos coincidentes?

Los esquemas de integración en América Latina resurgieron en el contexto de inicios de los años noventa y coincidieron con el lanzamiento, por parte de la Unión Europea, de la construcción del mercado común. En ese momento se levantaron las fronteras entre los países miembros de la Unión y sucedió lo temido: en materia comercial, en muchos, rubros se integró hacia el estándar de los países más proteccionistas y en ese sentido despertó los temores en el resto del mundo de que se estaba construyendo una Europa amurallada. Adicionalmente, la competencia económica del mundo globalizado y aquella demostración de la Unión Europea contribuyeron, entre otras razones, al resurgimiento de los esquemas de integración alrededor del mundo y en América Latina, donde se miraron como una estrategia para enfrentar los desafíos crecientes del proceso globalizador.

En las Américas, se expresó en el llamado, por parte de los Estados Unidos, a construir un bloque continental comercial en el que cada subregión empezara a revisar su propia experiencia de integración para adaptarla al nuevo momento. Su preocupación principal fue cómo los actores estatales, algunos muy pequeños, podían responder a los mega actores y procesos que caracterizan la globalización y los múltiples desafíos de la transformación acelerada que conllevaba la inserción internacional en un mundo más competitivo y, sobre todo, más competitivo para las economías medias.

Pero esta preocupación esencialmente económica no generó experiencias netamente economicistas, sino una evolución importante hacia una nueva generación de los esquemas de integración para abarcar otros ámbitos estratégicos fundamentales. En primer término, se dio lugar en el contexto de restauración democrática (y por lo tanto de aumento del diálogo) a la confianza entre los gobiernos democráticamente electos y esto

creó en nuevo marco para intensificar la cooperación entre los Estados. En segundo término, las propuestas profundizaron la integración comercial por un lado y, por otro, ampliaron el contenido de la agenda de temas a los cuales se les da un abordaje regional.

En su dimensión económica amplían la cobertura original de la liberalización del intercambio de bienes para abarcar el comercio de servicios, las compras del Estado, el tema de propiedad intelectual, normas de competencia y formas de profundizar el proceso como las uniones aduaneras o los mercados comunes y la negociación conjunta frente a terceros. Pero, sobre todo, los objetivos comerciales del regionalismo son supeditados a un proyecto político estratégico de aumentar el poder de negociación frente a terceros y administrar problemas del vecindario: se construyeron esquemas de seguridad cooperativa inter-estatal; empezó a tratarse el tema del crimen transnacional en sus diferentes expresiones; también, las migraciones, esquemas de pacificación o resolución de conflictos, la gestión regional de los ecosistemas, la preservación de los regímenes políticos democráticos o la construcción de bienes públicos regionales<sup>3</sup> (proyectos de infraestructura y la integración energética).

En otras palabras, se construyeron agendas regionales que se ocuparon más del proceso de *construir región*, como una unidad en la cual los actores no solo comparten características, identidades comunes geográficas, económicas, históricas, sociológicas, sino que conciente y racionalmente desean enfrentar conjunta y solidariamente los problemas comunes que tienen y autodefinirse frente al exterior.

No obstante estas similitudes o puntos de encuentro, las características de los países a integrarse imprimen a los procesos subregionales en América Latina diversas potencialidades y rumbos.

- Difieren en la dimensión de la región integrada. En Centroamérica, el mercado considerado en su conjunto representa 45 millones de habitantes. Por ello las fuentes del crecimiento históricamente han sido exógenas; es decir, los periodos de mayor crecimiento económico han coincidido con los periodos de expansión de la economía y comercio

3 Véase Devlin y Esteveordal (2003)

internacionales. Para esta región, la dimensión estratégica y su vinculación con el mundo es más fuerte que la protección del mercado y la producción interna.

- Difieren en la ubicación estratégica: más o menos cerca de la superpotencia. Esto delimita las dinámicas y el rumbo del proceso de integración. En la región centroamericana, los estímulos provenientes de una región integrada no contrarrestan las fuerzas de atracción que ejerce la economía norteamericana sobre los países de la región.
- Difieren en las capacidades políticas e institucionales internas y en las visiones predominantes sobre los modelos de desarrollo, el papel del Estado y del mercado. En este aspecto tenemos dos escenarios. En el Sur de América Latina, los esquemas de integración han sido acompañados en los últimos años, por un proceso de reconstitución del poder del Estado a través del control de los recursos naturales estratégicos (Venezuela, Bolivia, Ecuador) y un fenómeno de formación de gobiernos con fuertes mandatos electorales, con mayor poder de conducir a las sociedades hacia proyectos propios. En Centroamérica, por el contrario, la integración se acompaña de un proceso de debilitamiento de la capacidad de gobierno de las sociedades. El cambio de los patrones de violencia de la política a la delincuencia, que desborda las capacidades del Estado nación para hacerle frente, se entremezcla con la formación de gobiernos política y electoralmente débiles. En los países miembros del SICA solo en Panamá y El Salvador, los gobiernos gozan de mayoría legislativa. En el resto existe una dispersión de fuerzas políticas, ningún gobierno goza de mayoría legislativa y ningún partido conforma una mayoría legislativa por sí mismo. Rasgos ambos que limitan fuertemente los márgenes de acción, la capacidad de concreción del esquema de integración y la consideración de los aspectos estratégicos de largo plazo.

Las diferencias apuntadas pueden revelar el nivel de viabilidad y sostenibilidad de los proyectos de integración, aunque es necesario dar un vistazo a la especificidad de cada propuesta.

### ¿Cuál es la especificidad de la integración Centroamericana?

En Centroamérica, los acuerdos para revivir la integración, por su contenido y abordaje conceptual, caben en esta nueva generación de esquemas de integración. Se incorporaron objetivos de tipo político-estratégico, como son el de construir una región, con mayor poder de negociación política y económica al nivel internacional, con políticas para construir una buena vecindad con un marco general de paz y cooperación inter-estatal, y de democracia a lo interno (con cooperación en temas de seguridad, ambiente, reducción de la vulnerabilidad, el abordaje conjunto de problemas de desarrollo), además de la construcción de bienes públicos regionales (Delvin, 2003).

El pilar sobre el que se construyó la nueva integración fue la negociación regional para alcanzar la paz, cuyo basamento fuera la construcción de regímenes de derecho constitucionales y gobiernos democráticamente electos, con los Acuerdos de Paz de 1987. Las metas a alcanzar fueron estándares de democracia y mecanismos de verificación de su cumplimiento. Con las elecciones de 1990 en Nicaragua y la convergencia de todos los países hacia una región con regímenes constitucionales y gobiernos democráticamente electos, se inicia la reconstrucción del proceso de integración. En 1991 se firmó el Protocolo de Tegucigalpa<sup>4</sup> que creó un nuevo marco político, denominado “Sistema de Integración Centroamericana” (SICA), a través de la reforma a los instrumentos jurídicos que la crearon en los años 50. A *grosso* modo, el proceso de integración se refundó sobre tres pilares:

- Un acuerdo para el apego al sistema democrático de gobierno negociado en los Acuerdos de Paz y la intención de accionar conjuntamente frente al mundo globalizado en las relaciones externas. A partir de allí se crearon varias instancias de diálogo y cooperación, Rusia, India,

4 En lugar de darle rango de nuevo tratado a este instrumento jurídico, se escogió, enmendar la carta de la Organización de Estados Centroamericanos de los años cincuenta a través del denominado Protocolo de Tegucigalpa, pero los cambios fueron tan sustantivos que este de todas formas debió pasar por un proceso de aprobación legislativa interna en cada país, antes de entrar en vigor en 1993



Brasil, UE, México, Japón, Corea y Taiwán y la constituyeron Grupos Centroamericanos en los organismos multilaterales y capitales como la Unión Europea y Washington.

- Un concepto sistémico y amplio de integración política que incluye una arquitectura política que define el proceso de relaciones y de toma de decisiones en los diferentes niveles políticos.
- Un régimen de intercambio comercial. Hasta dos años después de constituido el marco político y de cooperación se revivió el régimen de integración económica, con la firma del Protocolo de Guatemala que reformó el Tratado General de Integración Económica de 1960.
- Además del régimen de intercambio comercial, se crearon tres regímenes nuevos que constituyen bienes públicos regionales<sup>5</sup> por su alcance y carácter esencial para el desenvolvimiento de los países: uno para la gestión del medio ambiente<sup>6</sup> que reconoce a la región como un solo espacio biológico; un régimen de seguridad regional, que integró en un solo modelo los paradigmas de la seguridad humana; la seguridad democrática y la seguridad cooperativa en boga a inicios de los años noventa<sup>7</sup> y un régimen para la gestión de los riesgos y desastres naturales.

5 El concepto de bienes públicos transnacionales, es decir, que benefician a más de un país, ha sido desarrollado desde los paradigmas de la gobernabilidad global (Véanse Kaul, Gunberg y Stern 1999) y adaptado al ámbito regional (Véase Esteveordal, Frantz y Nguyen, 2003).

6 Establecido en el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del 12 de diciembre de 1989

7 El nuevo concepto de seguridad fue delineado en el Protocolo de Tegucigalpa en 1991 y posteriormente desarrollado en 1995 cuando se suscribió el Tratado Marco de Seguridad Democrática. Para un análisis sobre la estructura y funcionamiento del régimen de seguridad en Centroamérica, véase White (2005).

Cuadro 1. Síntesis del Sistema de Integración Centroamericana	
Objetivos	1. Prepararse para la globalización a través de los incentivos de un mercado regional preferencial que ofreciera oportunidades para la transformación económica y el mejoramiento de la competitividad internacionales
	2. Aumentar el poder de negociación de los países en un mundo de bloques comerciales 3. Convertir a Centroamérica en una tierra de paz, libertad, democracia y desarrollo. 4. La instauración de la democracia y de un nuevo modelo de seguridad basado en
Agenda ampliada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda económica nueva: se combinaron tres tipos de estrategias comerciales: liberalización unilateral, multilateral en el marco de la OMC y la liberalización en el marco de la integración regional.</li> </ul>
	<p>Se incorporan nuevos temas económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mejor definición de normas de origen que aseguren un componente nacional en los bienes que se beneficiarán del espacio económico ampliado</li> <li>• La apertura de las compras estatales a participación extranjera eliminando el privilegio de los proveedores locales</li> <li>• La protección a la propiedad intelectual</li> <li>• La resolución de controversias comerciales por medios expeditos</li> <li>• El tratamiento no discriminatorio a la inversión extranjera</li> <li>• El comercio de servicios</li> <li>• El perfeccionamiento de la zona de libre comercio, la evolución hacia una unión aduanera y la armonización de políticas comerciales</li> <li>• La creación de un mecanismo para la solución de controversias comerciales de manera expedita</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de elementos políticos y de buena vecindad y ampliación de la cobertura de la integración:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adopción de una estrategia de desarrollo: Alianza para el Desarrollo Sostenible</li> <li>- Tratado Marco de Seguridad Democrática 1994 instauró un régimen de seguridad cooperativa entre los Estados que permitió eliminar la carrera armamentista en la región</li> <li>- Tratado de Integración Social 1995</li> </ul> </li> <li>• Plan Puebla Panamá que busca la integración física de la región a través de la construcción de infraestructura de transportes, de interconexión eléctrica y de telecomunicaciones y su vínculo con los Estados del Sur-Sureste de México.</li> </ul>
Nuevo marco institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Sistema de Integración Centroamericana SICA (se reforma la ODECA)</li> <li>• Se mantienen las instituciones regionales heredadas de la primera fase de integración de los años sesenta, y se re-agrupan en un esquema de coordinaciones e interrelaciones denominadas sistémicas, bajo el nombre de Sistema de la Integración</li> </ul>

	<p>Centroamericana (SICA), con una estructura de toma de decisiones, con la Reunión de Presidentes a la cabeza y consejos de ministros de diversas áreas, se crea una Secretaría General como ente coordinador de toda la institucionalidad, una Corte Centroamericana de Justicia y se mantiene el Parlamento Centroamericano (que data de 1987).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de cinco subsistemas de integración:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsistema de integración política</li> <li>- Subsistema de integración económica</li> <li>- Subsistema de integración social</li> <li>- Subsistema de integración ambiental</li> <li>- Subsistema de integración educativa y cultural</li> </ul> </li> </ul>
<p>Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos jurídicos del SICA.</p>	

### Balance, perspectiva de retos y rumbos del SICA

Si tuviéramos que resumir un párrafo el estado actual del proceso de integración centroamericano, habría que resaltar que después de 16 años de haberlo reiniciado, hemos generado más interacción en interdependencia; hemos ampliado la cooperación intra-regional; hemos avanzado en el proceso de construir región, la percepción de que los países de la región conforman un conjunto de sociedades que comparten las mismas amenazas y tareas pendientes; hemos profundizado la integración económica y hemos creado un marco de acción conjunta al nivel internacional, con la formación de foros de diálogo y cooperación con diversos actores de la configuración global y con los procesos de negociación de acuerdos comerciales con los Estados Unidos y con la Unión Europea.

En ese sentido, en Centroamérica hemos avanzado en dos procesos que se alimentan mutuamente, pero que son distintos entre sí. Por un lado estamos construyendo *región*, con el aumento de la cooperación entre los países. Por otro, estamos construyendo *integración*, aunque el nivel de concreción de la integración difiere según el área de que se trate.

### Más integración económica

En la dimensión económica, se decidió retomar los compromisos anteriores de construir una zona perfeccionada de libre comercio y profundizarla luego para evolucionar hacia la unión aduanera. En este momento la agenda del SICA se concentra en la negociación de los marcos jurídicos que darán pie a una unión aduanera del istmo centroamericano, por lo que la agenda resalta el abordaje de los temas logísticos y jurídicos que trae un proyecto de esta naturaleza. Los temas incluyen el cobro y traslado de impuestos de las aduanas periféricas a los países o su asignación regional, la interconexión de las administraciones aduaneras y el marco jurídico necesario para este funcionamiento, así como el marco institucional.

Hemos construido un espacio económico ampliado. El intercambio comercial es más saludable que nunca. En términos generales el proceso de integración centroamericana muestra un éxito significativo en aquella área en la que más experiencia histórica tiene: la integración económica y comercial; cuarenta años de esfuerzos han generado un extraordinario dinamismo en la región. El comercio intra-regional representa casi el 30% del total del intercambio comercial de la región. Gracias al dinamismo de los últimos años, prácticamente la totalidad del comercio intra-regional circula sin obstáculos reportados.

Según los datos de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana<sup>8</sup>, el comercio intra-regional muestra un comportamiento dinámico desde la fecha de su creación hasta el año 2004, el cual solamente es interrumpido en el quinquenio de 1981 a 1985. La tasa de crecimiento promedio anual de 1960 al 2004 es del 11,4%: pasa de \$30,3 millones a \$3 560,4 millones. En contraste, las exportaciones a otros mercados del mundo crecieron en un 7,3% promedio anual. En el período 2000-2004, el crecimiento promedio anual del comercio intra-centroamericano fue del 8%, mientras las exportaciones con destino a otros mercados crecieron solamente el 0,5%, lo cual revela la importancia creciente del comercio intra-regional como motor de crecimiento. Prácticamente

8 Ver: [www.sieca.org.gt](http://www.sieca.org.gt)

la totalidad del comercio circula libre de obstáculos (excepto varios rubros sensibles como café industrial, azúcar, café tostado, petróleo, alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas): el 95% del arancel común está armonizado.

Por otro lado, el comercio intra-regional afirma el papel de la integración para el desarrollo de nuevos sectores en la estructura económica de cada país. El 75% de las empresas que participan en el comercio regional son pequeñas y medianas. El comercio intra-regional está conformado principalmente por manufacturas livianas, solamente el 3% de las exportaciones corresponden a productos agrícolas primarios (*commodities*), los textiles no se comercian, el resto son productos industriales. En contraste, el comercio de Centroamérica con sus principales socios comerciales está concentrado y tiene menor valor agregado. El 60% de las exportaciones hacia los Estados Unidos lo constituyen los textiles y el 68% de los productos que se dirigen a la Unión Europea son productos agrícolas, aunque en su mayoría no tradicionales.

A lo anterior debemos agregar el surgimiento de grandes grupos empresariales que actúan en el espacio centroamericano a través de inversiones en comercio, hotelería, servicios y especialmente en el sector financiero, en el que existen ya instituciones con presencia regional que permiten a personas e instituciones tener cuentas bancarias que permiten girar recursos en cualquier país de la región.

Adicionalmente, en un esquema de integración, los Estados definen el marco del proceso, pero una parte fundamental del mismo descansa en que los actores no estatales aprovechen los espacios ampliados para producir la integración efectiva. En Centroamérica, los actores no estatales, ya sean organizaciones no gubernamentales o empresas, han construido un proceso sumamente acelerado de regionalización, concebido como la ampliación de sus operaciones más allá de las fronteras nacionales y siempre dentro del área centroamericana. Esta regionalización del quehacer de algunos actores no se traduce en una apropiación social del proceso formal de la integración, aspecto que ha sido abordado ya en varios estudios.

### Más cooperación, pero menos integración en otros ámbitos

El gran desafío de la integración centroamericana es lograr equiparar este éxito en la integración económica con las nuevas áreas de integración en las que solamente se tienen 15 años de experiencia. En estas, el ejercicio de articular agendas, negociar compromisos concretos, ejecutables y verificables es el principal tema de la curva de aprendizaje regional. En las otras áreas o subsistemas como el de integración social, aunque con un dinamismo extraordinario en las agendas, no se ha logrado superar el enfoque de aumento de la cooperación por el de la construcción de compromisos vinculantes y de implementación inmediata a lo interno de los países.

No obstante, el dinamismo de las agendas en los diversos subsistemas de integración revela que los países han tomado conciencia de la necesidad de enfrentar conjunta y solidariamente una amplia gama de problemas para cuya solución realmente existen incentivos para el abordaje regional. La gestión de la educación, la salud (con el control de vectores y el HIV-sida, entre otros), la protección del ambiente y el intercambio de lecciones aprendidas son parte de las áreas de mayores logros concretos y elaboración conjunta de estrategias regionales. La experiencia exitosa de la negociación conjunta de medicamentos para el sida refleja el potencial de una acción concertada para aspectos concretos.

### Principales desafíos

Hay tres grandes debilidades que se le apuntan al proceso de integración centroamericano: i) la ausencia de una visión y estrategia compartidas, existen de hecho diversas visiones sobre la región, la acción regional y la integración;<sup>9</sup> ii) la debilidad institucional y la falta de formalidad en el proceso de toma de decisiones; iii) como consecuencia de lo anterior, la

9 Hay una amplia coincidencia entre los gobiernos sobre los rasgos básicos de la política económica, pero no hay consenso completo en relación al papel de la integración regional en general, su contenido, alcances o beneficios (BID-CEPAL, 1997).

proliferación (inflación) de acuerdos que no guardan relación con la capacidad real de seguimiento, implementación o cumplimiento por parte de los países y de las instituciones regionales y que no distinguen entre el plano enunciativo normativo y las decisiones de acción programática o estratégica; iv) una ausencia de discusión estratégica a la cual sigan una formulación de política pública regional.

*Problemas con el alcance y la construcción de la agenda: ausencia de visión y estrategia compartidas*

Existe un problema metodológico importante en la construcción de las agendas, pues no se distingue entre el enunciado de principios y aspiraciones, de aquellas formas de acción conjunta para gestionar la convergencia internacional que suponen la definición, aplicación y control comunes de normas vinculantes, ni aquellos aspectos que solo pueden generarse en procesos propios de la modernización en cada país.

Tenemos también un problema de amplitud versus profundidad de los temas que conforman la agenda. Un problema que se apunta a la región es la definición de objetivos sumamente ambiciosos que no corresponden con una formulación programática adaptada a la realidad de ejecución de las metas propuestas. Como consecuencia, la integración padece de una “inflación” de acuerdos que no guardan relación con la capacidad real de seguimiento, implementación o cumplimiento por parte de los países y de las instituciones regionales y que no distinguen entre el plano enunciativo normativo y las decisiones de acción programática o estratégica. El grado de cumplimiento de los acuerdos es escaso, más allá del ámbito comercial. La misma Reunión de Presidentes es consciente de este problema, razón por la cual ha encargado a la Secretaría General del SICA diseñar un sistema de seguimiento de acuerdos presidenciales, lo cual es realmente complejo si se considera que los presidentes se han reunido, en promedio, 2,5 veces al mes.

Un problema importante en la región es la falta de acuerdo sobre el concepto, los alcances, el papel de la integración regional en general, su contenido o beneficios (BID-CEPAL, 1997; Caldentey del Pozo, 2004).

Dicho desacuerdo se refleja en el hecho de que de todos los instrumentos jurídicos que conforman el régimen de la integración, solamente uno –el Protocolo de Tegucigalpa que estableció el SICA–, rige para la totalidad de la región (de Belice a Panamá). Tenemos por un lado un enfoque minimalista instrumental según el cual, solamente buscamos acciones conjuntas en aquellas áreas en las que claramente veamos valor agregado de actuar en conjunto. Este enfoque no parte de una preconcepción de que la integración sea buena *per se*, sino de una constatación caso por caso de las ventajas o no que tiene actuar conjuntamente. Existe una visión maximalista según la cual la integración es un valor en sí mismo y cualquier acción hacia la supranacionalidad, la acción conjunta y la convergencia es mejor que la acción unilateral.

*Problemas en la dimensión jurídico-institucional y político*

Si un sistema debe ser un conjunto de cosas que, relacionadas entre sí ordenadamente, contribuyen a determinado objetivo, el principal desafío del Sistema de Integración Centroamericano es superar las siguientes debilidades de su marco constitutivo para que revele un funcionamiento sistémico apropiado. El pilar central en este objetivo es la articulación de los subsistemas y agendas de la integración. En Centroamérica se conformaron cinco subsistemas de integración: el político, el económico, el social, el ambiental y de educación, un régimen de seguridad regional y un tratado de integración social, cada uno de los cuales avanza con su propia dinámica, siendo los más activos el subsistema de integración económica y el de integración ambiental. Pero existe una gran dificultad para articular las agendas y dinámicas de todos los subsistemas. La falta de coordinación se ha convertido en uno de los problemas más importantes del SICA.

Además, se deben resolver problemas como: el marco institucional disperso y con competencias limitadas, la debilidad del marco jurídico, sistema institucional con fragilidades técnicas y funcionales, la escasa gravitación política y mecanismos inadecuados de financiación de la institucionalidad regional, la limitada capacidad de gestión de las enti-

dades nacionales competentes, la descoordinación interinstitucional y los débiles mecanismos de enlace entre los gobiernos y las instituciones regionales<sup>10</sup>.

#### *La ausencia de discutir lo estratégico<sup>11</sup>*

Otra ausencia importante de la agenda centroamericana de política regional es la discusión de los rasgos característicos del desarrollo de la región, su vinculación con el entorno extra-regional inmediato y los temas estratégicos que derivan de estos. La adopción de política pública regional aún debe abordar las consecuencias de los siguientes aspectos.

#### *El crecimiento económico ha sido insuficiente*

No se ha producido un crecimiento significativo del producto por habitante; por el contrario, se ha mantenido más o menos constante en las últimas décadas; no ha sido un factor de generación de empleo de calidad, las pequeñas y medianas empresas y el sector agropecuario han quedado al margen del dinamismo exportador, no se ha reducido la pobreza significativa y equitativamente y se han concentrado las oportunidades del desarrollo, aumentando la brecha entre la población más rica y la más pobre de la región.

#### *La inserción internacional no es de adecuada calidad<sup>12</sup>*

El actual modelo de especialización productiva está centrado en tres pilares: la maquila de bajo valor agregado y bajos costos salariales y fiscales, la exportación

de mano de obra a los Estados Unidos y la promoción del turismo (CEPAL, 2003). Si bien se ha presentado un crecimiento de las exportaciones (reduciendo su participación las tradicionales y aumentando las no tradicionales más intensivas en mano de obra), se incrementó el coeficiente de apertura de las economías y continuó la concentración de mercados y productos, con especial énfasis en la maquila de poco valor agregado.

Casi el 60% de las exportaciones están constituidas por prendas de vestir que se dirigen en un 64% al mercado estadounidense (PNUD, 2003). La diversificación de las exportaciones y su mayor valor agregado ha sido más difícil en países con bajo desarrollo humano y más posible en aquellos con inversión social acumulada. Así, el valor agregado por trabajador en las zonas francas en 2001 fue de \$3 079 en Nicaragua y \$29 106 en Costa Rica. El crecimiento del valor agregado osciló entre 3 veces en Honduras y 12 veces en Costa Rica en el período 1990-2001 (PNUD, 2003). Honduras, país donde mayormente se ha desarrollado el esquema de maquila textilera, dirige el 80% de sus exportaciones hacia los Estados Unidos. Este modelo encierra a la región en el aprovechamiento en el corto plazo de una competitividad internacional basada en la pobreza y el diferencial salarial y cuyo principal soporte ha sido el trabajo de las mujeres, en tanto este sector productivo ha sido altamente generador de empleo para mujeres quienes constituyen en promedio el 80% de la fuerza laboral en el sector.

#### *El tipo y el nivel del crecimiento económico generan empleo insuficiente y precario*

El cambio en la estructura productiva no se refleja en la generación de empleo y la superación de la pobreza y la inequidad. Por el contrario, el nuevo modelo de crecimiento conforma un mercado con un exceso de oferta de fuerza de trabajo, que obliga a quienes son expulsados o no participan de él a ubicarse en estrategias de supervivencia (CEPAL, 2003:26) o a migrar. El actual modelo está caracterizado por la mayor informalización, precariedad y externalización del empleo. El 70% del empleo hoy es informal y agropecuario tradicional y es en estos sectores que se concentra la incidencia de la pobreza (UNIFEM, 2004).

10 Para un análisis comprensivo del funcionamiento sistémico del SICA véase BID-CEPAL (1997) y Dada (2006).

11 Esta parte del documento retoma las reflexiones realizadas con ocasión del Encuentro de Mujeres Líderes de Centroamérica, realizado por FLACSO-Costa Rica en abril de 2006 y el cual tuvo la oportunidad de coordinar.

12 UNIFEM (2004). Perfil de género de la economía del Istmo Centroamericano 1990-2002. Consideraciones y Reflexiones desde las mujeres. M. R. Renzi. Managua, PNUD

*El cambio en la estructura económica no se acompañó por una transformación de las estructuras sociales*

Esto ocurrió, particularmente, lo que respecta a las estructuras históricas de exclusión social. Hace pocos años la agenda internacional del desarrollo empezó a estudiar los determinantes no económicos de la pobreza y el subdesarrollo, reconociendo que existen barreras institucionales y sociales que impiden la erradicación de la pobreza, sobre todo la discriminación prolongada contra mujeres y grupos raciales y étnicos.

Raza y etnicidad se identifican como uno de los determinantes que encierran a las personas en la exclusión (Banco Mundial, 2000). La historia de exclusión y discriminación racial en la región, lejos de promover la distribución de las oportunidades del crecimiento, las ha concentrado en enclaves sin mayores vínculos dinámicos al resto de actividades. Por esta razón, *la pobreza tiene rostros específicos*. Hemos reducido la pobreza relativa pero una mirada más allá de los promedios nacionales refleja que solamente en las áreas urbanas se ha producido esa reducción, mientras aumenta en las zonas rurales donde vive la mitad de la población. Además, la pobreza tiene rostro indígena y negro, rural y de mujer. La incidencia de la pobreza es mayor en el sector agropecuario y el tradicional más que en el informal urbano. La pobreza está íntimamente relacionada con la precariedad del empleo.

*No se han establecido nexos dinámicos entre exportaciones y crecimiento de los otros sectores de la economía<sup>13</sup>*

Es un fenómeno que tiene efectos multiplicadores y de propagación. A través de compras de bienes y servicios –sobre todo el sector agropecuario y las micro y pequeñas empresas– se producen amplias dualidades en las economías y diferenciales salariales que tienden hacia la inequidad. El esquema de zonas francas no ha promovido necesariamente dichas vinculaciones verticales. Lo que se ha observado en los últimos años es la coe-

xistencia de las nuevas modalidades productivas con otras antiguas ligadas a la subsistencia. Este fenómeno, que había desaparecido, está resurgiendo y multiplicándose, integrándose en procesos que nacen en empresas dinámicas de producción. Esto ha dado pie a una forma de flexibilización del mercado laboral en el que se incrementa el empleo eventual, temporal, a domicilio y a la subcontratación. Es decir, trabajos precarios e inseguros.

*La estabilidad macroeconómica no está necesariamente vinculada al éxito exportador*

Un margen importante de la estabilidad macroeconómica y, específicamente, del sector externo de la economía, depende de las remesas (del orden de los \$3 000 millones (PNUD, 2003) y el turismo. Del total del comercio centroamericano el 32% lo constituyen las exportaciones al resto del mundo y el 68% las importaciones del resto del mundo, mientras un 28,2 % de las exportaciones totales y un 12,0% de las importaciones son generadas en la región, superando la participación de la Unión Europea. Desde el punto de vista ético y político no es motivo de satisfacción que en el caso de las remesas, la estabilidad macroeconómica de algunos países de la región esté sustentada en ingresos generados por la exportación de recursos humanos (seres humanos), que no encuentran oportunidades de empleo en su propio país. Este aspecto es un reflejo de que la generación de empleo dentro del actual modelo de crecimiento no está manteniendo el ritmo del crecimiento de la población y de la incorporación de nuevas generaciones a la fuerza laboral.

*El cese de la violencia política no garantiza la seguridad humana de la población*

Si no se generan transformaciones sociales y oportunidades económicas, el fin de la violencia aporta poco. En las situaciones de transición posbélicas la violencia social adquiere nuevas dimensiones (Urcuyo, 2004),

13 CEPAL, (2003).



especialmente si se acompaña de situaciones socioeconómicas que las disparan. En este caso, el estilo de desarrollo de las zonas urbanas y rurales los ha convertido en espacios poco aptos para la seguridad humana. Mientras aumenta la miseria en las zonas rurales, donde se encuentra la mitad de la población con poco acceso a servicios públicos, en las ciudades, la presión de la urbanización acelerada, la precariedad de los servicios públicos, la persistencia de la pobreza y de las pocas oportunidades de integración social y económica, han generado una evolución de la violencia política hacia la violencia social (incluida la violencia doméstica) y la criminal, hasta llegar a niveles sin precedentes.

*Todavía existen rezagos en áreas fundamentales de la agenda de construcción democrática*

Cómo mejorar la institucionalidad que debe acompañar el ejercicio democrático de gobierno y el desafío de consolidar instituciones para el estado de derecho, sigue siendo una tarea incompleta. Ahora bien, desde la perspectiva del rendimiento político e institucional de la democracia, los ciudadanos centroamericanos muestran su descontento con la fragmentación o polarización políticas. La falta de culturas institucionalizadas de negociación programática abierta limitan fuertemente la capacidad de intermediación y adopción de acuerdos para la gobernabilidad democrática. Existe una disminución en la participación ciudadana en procesos electorales.

Frente a estas realidades político-institucionales, en el plano regional no existe una agenda de fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la democracia que profundice los logros en materia electoral y constitucional, el discurso y la acción oficiales quedaron detenidas en los logros alcanzados y la única acción de tipo regional emprendida en este campo en los últimos años es el apoyo al orden constitucional en Nicaragua.

No existe en la agenda regional un capítulo sobre derechos humanos, en el cual los Estados centroamericanos den un valor agregado regional a los compromisos internacionales de derechos humanos, y/o adopten un plan de acción de implementación regional de los estándares internacionales, para que Centroamérica sea una tierra de paz.

*Las capacidades del Estado en Centroamérica para construir integración difieren ampliamente*

En Centroamérica, en general, los Estados centroamericanos son entidades precarias de reciente formación institucional, pequeños y de desarrollo desigual (Sojo, 2002). Está pendiente la discusión de la modernización integral del Estado y las funciones que deba cumplir para el desarrollo, la democracia y la integración.

*La dinámica de la interacción de Centroamérica con su entorno extra-regional impone importantes desafíos*

Existen varias razones por las que opino que el proceso de integración es fragmentado, porque, aunque tienen los mismos puntos de partida, llevan distintos rumbos, por lo siguiente: América Central está cada vez más integrándose a las dinámicas políticas, económicas y sociales de Norteamérica, en ese sentido no está construyendo más autonomía relativa, sino más interdependencia relativa, variable expresada en varios elementos.

En primera instancia, la estabilidad macroeconómica de todos los países de la región depende de factores directamente vinculados al comportamiento político o económico de los Estados Unidos. En segundo lugar, en el sur de América Latina se da un proceso de fortalecimiento del poder político y económico del Estado, a través de un mayor control de los recursos estratégicos y mayores flujos de circulante en manos de este, con proyectos políticos alternativos con fuerte respaldo electoral; de otra parte, en Centroamérica, la realidad de su posición geográfica, de los procesos transnacionales políticos, sociales y económicos, así como el dinamismo de la economía estadounidense, integran la vida económica y social de Centroamérica cada vez más hacia el norte, con implicaciones también en el campo de la política.

El istmo centroamericano constituye un puente geográfico entre el norte y el sur de América, situación que genera tanto ventajas como dificultades, pues la cercanía los Estados Unidos le ha permitido vincularse

dinámicamente con esta economía, pero a la vez la ha convertido en puente de tránsito de todo tipo de tráfico irregulares: drogas, armas, o personas que migran de sur a norte, sin contar la propia expulsión que genera la región. Un porcentaje significativo de las drogas producidas en el sur y que se comercializan en el norte, pasan por el territorio continental o marítimo de los países centroamericanos. Por Belice, por ejemplo, circula el 40% de la droga dirigida a los Estados Unidos (Craddock, 2006), lo que deja estelas de crimen, corrupción y descomposición social.

El incremento de los flujos comerciales y de inversión —la plataforma de producción que un importante grupo de empresas norteamericanas— ha configurado las zonas francas centroamericanas como destino de vacaciones y retiro de los norteamericanos. Solo en Costa Rica en 2005 se recibieron 1,5 millones de turistas, de los cuales un 60% proviene de Norteamérica, principalmente de los Estados Unidos; además, las expulsiones de mano de obra centroamericana que migra hacia los Estados Unidos en busca de trabajo, estrechan cada día más la vinculación de Centroamérica con EEUU. Cada uno de estos factores tiene incidencias inmediatas sobre las realidades sociales y económicas de los países. Desde el punto de vista social, las migraciones y el turismo aportan una mayor asimilación de los estilos de vida estadounidenses, y la desintegración de las familias de los migrantes rompe los tejidos de las sociedades centroamericanas.

Desde la perspectiva económica, esta mayor vinculación genera una dependencia macroeconómica de estas fuentes de ingreso, solo las remesas superan el valor de las exportaciones de las maquilas en El Salvador y son el 81% de ese rubro en Nicaragua (CEPAL, 2003). En El Salvador a diario unas 600 personas emigran en forma ilegal. En el 2006, las remesas totalizaron 3 315,7 millones de dólares, lo que equivale al 94,4% del total de exportaciones de ese año (3 513 millones) y al 17,9% del Producto Interno Bruto (PIB).

Concomitantemente, las relaciones de Centroamérica con el resto del mundo atraviesan varios desafíos que van desde su pérdida de importancia estratégica, las reconfiguraciones de la política y la economía mundiales, la creciente polarización política en el continente americano y la ausencia de una relación formal con la economía más dinámica del mun-

do: China. Recuérdese que los países centroamericanos mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán. En el año 2007 Costa Rica inicia sus relaciones diplomáticas con China, con el consiguiente rompimiento con Taiwán.

### Reflexiones finales

El proceso de integración Centroamericana ha sido catalogado a través de su historia como uno de los más, sino el más exitoso esquema de integración del mundo en desarrollo, precisamente por el potencial para generar interacción comercial y económica a lo interno de la zona integrada.

Pero su mayor éxito también se constituye en uno de sus más importantes desafíos, pues se requiere hoy día buscar un mayor equilibrio en la formulación y ejecución de la agenda regional. A pesar de que el nuevo paradigma de la integración y su marco institucional, tienen un enfoque integral con cinco subsistemas (político, económico, social, ambiental, educativo y cultural), la agenda todavía se encuentra centrada en la adopción de normas para el funcionamiento del espacio económico integrado. Resalta la necesidad de que se piensen también espacios políticos, sociales y ambientales integrados con compromisos regionales vinculantes: objetivos de desarrollo humano, democracia, fortalecimiento institucional, erradicación de la pobreza y la reducción del elevado grado de desigualdad en la región.

Se requiere dar un mayor desarrollo al subsistema de integración social y, en especial la lucha contra la pobreza y la inequidad. En una región tan diversa como Centroamérica cualquier enfoque de “lo social” requiere incorporar el abordaje desde la diversidad y por ende la interculturalidad; con la convicción de que no se puede construir una región integrada sin tratar el tema de las relaciones etno-raciales y su influencia en el desarrollo político, institucional, social y económico de los países centroamericanos, y las profundas desigualdades urbano-rurales existentes.

De igual forma, la evolución política en Nicaragua resalta la necesidad de retomar “lo político” en la agenda centroamericana de integración, con implicaciones al nivel interno y al nivel regional. En el plano interno, con



objetivos concretos para profundizar las democracias existentes, desde una perspectiva de fortalecimiento institucional, de mayor democratización de los procesos políticos y de la discusión sobre el fortalecimiento de la acción pública y de la calidad de su gestión distributiva. En el nivel regional, con la incorporación de más elementos de democracia en el quehacer de la integración, tanto en sus órganos políticos como en los burocráticos. En este sentido, es fundamental de que el proceso de definición de acuerdos y mandatos tome en cuenta las capacidades disponibles de implementación práctica y evite la inflación o proliferación de acuerdos que no guarden relación con la posibilidad real de seguimiento, implementación o cumplimiento por parte de los países y de las instituciones regionales. Finalmente, el ejercicio de articular agendas, acordar compromisos concretos, ejecutables y verificables debe ser abierto, participativo, transparente y previsible.

Es importante, en aras de otorgarle mayor especificidad al proyecto centroamericano, que la pauta del proceso de integración y su contenido programático, no sean motivados exclusivamente por las dinámicas extra-regionales, sino que las anclas intra-regionales puedan equilibrar los requerimientos de la agenda.

No obstante, la principal verdad a tener en consideración en el proceso de construcción de la integración es que las dinámicas de integración regional no sustituyen los procesos nacionales de fortalecimiento institucional e integración social sino que se desarrollan en constante interacción con estos, y que en el espacio regional es donde se debe empezar a construir círculos virtuosos de interacciones entre la política pública y los actores políticos, sociales y económicos que superen las limitaciones de la forma tradicional en que funcionan nuestros sistemas políticos.

## Bibliografía

- Banco Mundial. (2000) *World Development Report 2000/2001*. En: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
- BID-CEPAL. (1997) *La integración centroamericana y la institucionalidad regional*. Washington D.C: BID-CEPAL.
- Caldentey del Pozo, P. (2004) *Organización y Funcionamiento Institucional del SICA. La Integración Regional frente al Reto Institucional. Costos y Beneficios de la no Integración*. San Salvador, SICA.
- CEPAL. (2003) *La Región Norte de América Latina en el espacio económico global*. LC/MEX/L.584, 8 de diciembre de 2003.
- CEPAL. (2004) *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, Tendencias 2005*. Santiago.
- Cerdas Cruz, R. (2005) *Las Instituciones de Integración en Centroamérica. De la retórica a la descomposición*. San José, EUNED.
- Comisión Europea. (2002) *Documento de Estrategia Regional para América Central 2002-2006. RSP América Central 2002-2006 25/06/2002*. Unión Europea.
- Devlin, R. y A. Estevadeordal (2003) *Regional Integration, Trade and Development Strategies. Bridges for Development, Policies and Institutions for Trade and Integration*. R. y. A. E. Devlin. Washington, D.C., Inter-American Development Bank.
- Eguizábal, C. (2003) "Unipolaridades." En: *Foreign Affairs en español*. 3(2): 23-30.
- Fukuyama, F. (2004) *State Building: Governance and World Order in the 21st Century*. Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.
- Hornbeck, J. F. (2003) *The U.S.-Central America Free Trade Agreement (CAFTA): Challenges for Sub-Regional Integration. CRS Report for Congress*. Washington, D.C., Congreso de los Estados Unidos.
- Maihold, G. y R. C. (2002) *Democracia y ciudadanía en Centroamérica. Centroamérica 2020, Un nuevo modelo de desarrollo regional*. K. B. y E. Gamarra. Caracas, Nueva Sociedad.
- McCrudden, C. (2001) *International and European norms regarding national legal remedies for racial inequality. Discrimination and Human Rights*. S. Fredman. Oxford, Oxford University Press.

- PNUD (2003). *Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá*. San José, Editorama.
- Shifter, Michael (2006) "Is Washington loosing Latin America?" *Foreign Affairs* 85 (1): enero-febrero, p. 39.
- Shifter, M. y. V. J. (2006). "The Divided States of the Americas." *Current History* Febrero 2006: 51-57.
- Sojo, C. (2002). "El traje del nuevo emperador: la modernización del Estado en Centroamérica". *Centroamérica 2020 Un nuevo modelo de desarrollo regional*. K. B. y. E. Gamarra. Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Stiglitz, J. E. (1998). *9th Raúl Prebisch Lecture, United Nations Conference on Trade and Development*. Towards a New Paradigm for Development, Palais de Nations, Geneva, Switzerland.
- Thorne, Eva. (2001) *Ethnic and Race-Based Political Organization and Mobilization in Latin America: Lessons for Public Policy*. Washington: Inter-American Development Bank.
- Torrent, R. (2003) "Regional Integration Instruments and Dimensions: A comparative study". En R. Devlin y A. Estevadeordal (eds). *Bridges for Development, Policies and Institutions for Trade and Integration*. Washington, D.C: Inter-American Development Bank.
- UNIFEM (2004). *Perfil de género de la economía del Istmo Centroamericano 1990-2002. Consideraciones y Reflexiones desde las mujeres*. M. R. Renzi. Managua, PNUD.
- Urcuyo, C. (2004). "Centroamérica: Seguridad Humana y amenazas en tiempos de unipolaridad". *Educación para la Paz*. U. p. l. Paz. San José, Universidad para la Paz.
- White, E. (2004) *El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, documento presentado en la Conferencia de Seguridad Hemisférica: una visión mesoamericana y caribeña*, realizado en Guatemala, del 12 al 14 de mayo de 2004.